



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA EBAU 2021.
Profesores de Secundaria y Formación Profesional.

Los catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de la especialidad correspondiente que impartan bachillerato así como los profesores de cuerpos docentes de enseñanzas de ciclos formativos de grado superior, profesores de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de grado superior que impartan bachillerato y cumplan los requisitos exigidos en la normativa vigente, podrán solicitar, del 1 al 12 de marzo, su participación en el Tribunal de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, tanto para la convocatoria ordinaria (junio) como para la extraordinaria (julio).

Los casos de Abstención y Recusación están expresamente recogidos en el Capítulo I (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Funciones de los vocales especialistas: vigilancia y/o corrección de exámenes

Vigilancia y corrección. Los profesores que lo soliciten y resulten seleccionados para la vigilancia deberán estar presentes durante los tres días en los que se celebre la EBAU. **Días 9, 10 y 11 de junio, convocatoria ordinaria y 7, 8 y 9 de julio, convocatoria extraordinaria.**

Corrección de exámenes y grabación de calificaciones. Los profesores correctores se reunirán en Salamanca el último día de la EBAU con el responsable de la materia, quien les entregará los exámenes que deben corregir (máximo 200, según establece la normativa vigente), las instrucciones, la dirección de Internet y la clave personal para acceder a la aplicación informática para la calificación de los exámenes on-line. Los exámenes se entregarán descabezados y no deberán tener ningún tipo de marca, la corrección es totalmente anónima. Tras la corrección y calificación de exámenes los correctores se reunirán con el responsable de la materia, en la fecha y hora establecidas para la entrega de los exámenes corregidos.

Segunda sesión de grabación de calificaciones: consistirá en revisar las calificaciones introducidas por los profesores correctores.

Revisión de exámenes: los vocales especialistas podrán ser convocados para la revisión de exámenes.



Solicitudes

Los interesados en participar en el Tribunal de la EBAU 2021 deberán cumplimentar el formulario electrónico: [Solicitud para la participación en tribunales EBAU \(Profesores de Bachillerato\)](#), que estará disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca: <https://sede.usal.es/web/guest/formularios-electronicos>. Será necesario disponer de Certificado digital o DNle.

Plazo de presentación: Del 1 al 12 de marzo de 2021.

Es imprescindible adjuntar en el formulario el Certificado del Centro, acreditativo de la especialidad docente y de estar impartiendo bachillerato (Anexo IV del RD 1834/2008, de 8 de noviembre).

Los interesados indicarán en el formulario si desean llevar a cabo tareas de vigilancia y corrección o únicamente de corrección. En el primer caso deberán tener en cuenta que podrán ser destinados a cualquiera de las Sedes donde se desarrollan los exámenes: Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Zamora, Benavente, Toro y Puebla de Sanabria.

También es indispensable que indiquen la convocatoria o convocatorias en las que desea participar.

Selección del Tribunal, sorteo y reclamaciones

Se asignará un número a cada solicitante compuesto por el Código de la asignatura y el orden de grabación dentro de esa asignatura. Si algún profesor solicitara corregir más de una materia (máximo cuatro) se le asignarían tantos números como materias solicite. Al resultar seleccionado en una asignatura se eliminará del sorteo en el resto.

La lista de participantes en el sorteo junto con el/los número/s asignado/s se publicará a partir de las 12 h. del día 18 de marzo en el Tablón de anuncios electrónico de la Universidad de Salamanca, <https://sede.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios> y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de Salamanca.

Selección de correctores. Se extraerán aleatoriamente tantos números por materia como profesores se necesiten para la corrección, además de uno o dos suplentes. En algunas materias, debido al escaso número de alumnos matriculados, no se realizará sorteo, ya que serán los miembros de los grupos técnicos de dichas materias los encargados de la corrección de exámenes.



Selección de vigilantes. Con los profesores seleccionados para la corrección que a su vez hayan solicitado participar en la vigilancia, se realizará un segundo sorteo, seleccionando los profesores necesarios para esta tarea.

Según establece la normativa, se intentará, en todo caso, que exista un equilibrio entre el número de miembros procedentes de las universidades y el de los procedentes del ámbito no universitario

El sorteo se celebrará el 13 de abril.

El resultado del sorteo se publicará, a partir de las 12 h. del día 20 de abril en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web de la Universidad de Salamanca.

Reclamaciones: Los solicitantes que tras la publicación de la lista de participantes aprecien algún error en su situación personal, podrán presentar reclamación en el plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación del listado.

La reclamación, dirigida a la Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa, deberá presentarse en la Sede Electrónica <https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico> o en el Registro Único de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca: Ávila, Béjar, Salamanca o Zamora).

La resolución de las reclamaciones se realizará individualmente a cada interesado.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

La Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa